



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 8 de Junio de 2011

Resolución N° 097 C.C.I./11

VISTO:

La Resolución N° 068 CCI-10 de fecha 25 de agosto de 2010, mediante la cual se otorga una Beca Interna de Investigación Científica de Estudiantes Avanzados (BIEA) para la Facultad de Ciencias Naturales a la Srta. Vilma Beatriz Quipildor, desde el 1° de setiembre de 2010 y hasta el 31 de agosto de 2011, con fecha de presentación del Informe Final el 30 de setiembre de 2011 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 0587/11 de fecha 28 de abril de 2011 la Srta. Vilma Beatriz Quipildor solicita la baja de la Beca Interna de Investigación Científica de Estudiantes Avanzados (BIEA) para la Facultad de Ciencias Naturales por haber obtenido una Beca Interna de Postgrado Tipo I del Programa para Áreas de Vacancia Geográfica del CONICET.

Que la Nota presentada cuenta con el Visto Bueno de la Lic. Graciela Caruso, Directora de la Becaria.

Que mediante Despacho N° 31 de fecha 16 de mayo de 2011 la Comisión de Cargos y Becas e Interpretación y Reglamento aconseja otorgar la baja solicitada a partir del 1° de abril de 2011.

Que el Consejo hizo suyo el Despacho N° 031 de fecha 16 de mayo de 2011 de la Comisión de Cargos y Becas e Interpretación y Reglamento.

POR ELLO:

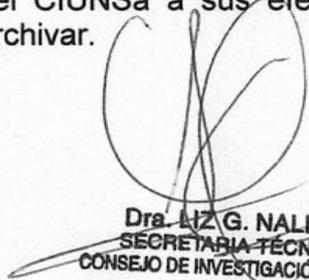
EL CONSEJO DE INVESTIGACION

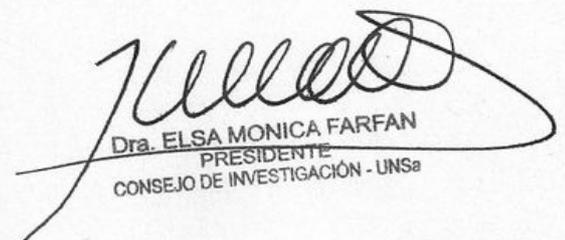
(En la continuación de la Quinta Reunión Ordinaria de fecha 8 de Junio de 2011)

Resuelve

Artículo 1°: Dar de baja a la Beca Interna de Investigación Científica de Estudiantes Avanzados (BIEA) para la Facultad de Ciencias Naturales otorgada mediante Resolución N° 068 CCI-10 de fecha 25 de agosto de 2010 a la Srta. Vilma Beatriz Quipildor, a partir del 1° de abril de 2011.

Artículo 2°: Comunicar la presente Resolución a la Srta. Vilma Beatriz Quipildor, a la Lic. Graciela Caruso, a la Dirección Administrativo Contable y a la División de Personal del CIUNSa a sus efectos, acompañada de la nota de referencia. Posteriormente archivar.


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa